



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00658594- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de orden 2, por la Ing. Agr. Aylén OCAMPO, Directora y por el Dr. Ing. Agr. Pablo MANSILLA, Subdirector del ÁREA DE CULTURA de la FCA-UNC, respectivamente, por la cual solicitan Declarar de Interés Institucional el Tercer Encuentro de Danzas Folklóricas en la FCA, a realizarse el sábado 26 de agosto de 2023, de 14 a 18 hs., en el Parque del Auditorio de la Reforma de esta Institución; y

CONSIDERANDO:

Que el día 22 de agosto se celebra el Día del Folklore en homenaje a William Thoms, el creador del vocablo *folklore*, que etimológicamente deriva de “*folk*” (pueblo, gente, raza) y de “*lore*” (saber, ciencia) designando con ese término el “saber popular”. En Argentina, además, la fecha coincide con el nacimiento de Juan Bautista Ambrosetti (1865-1917), reconocido como el “padre de la ciencia folklórica”. Por ello, se trata de un festejo nacional e internacional.

Que bajo esta premisa, el Encuentro de Danzas Folklóricas es el modo de celebración que desde el Área de Cultura y el Taller de Danzas Folclóricas “Raíces” de la FCA, eligen reunirse para compartir el amor por la música y danza folklórica en esta fecha especial.

Que se hace extensiva la invitación a distintos talleres y ballets folklóricos locales los que además exhibirán danzas representativas de diferentes regiones y épocas de nuestro país.

Que el evento estará abierto a toda la comunidad universitaria y público en general.

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional el Tercer Encuentro de Danzas Folklóricas en la FCA, a realizarse el sábado 26 de agosto de 2023, de 14 a 18 hs., en el Parque del Auditorio de la Reforma de la FCA, abierto a la Comunidad Universitaria y Público en General. El Taller de Danzas Folclóricas “Raíces”, integrado por docentes y no docentes de la FCA-UNC, será el anfitrión del encuentro, mientras que la organización general está a cargo de la Dirección del Área de Cultura y el Profesor de folklore Sr. Julio Jara.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a los/as interesados/as. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.